

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE GEOGRAFÍA FÍSICA

Hidrología

***Hidrografía.** Área de conocimiento dentro de la Geografía que estudia las aguas marinas y continentales, forma parte de la Geografía Física.

***Cuenca hidrográfica.** Territorio regado por un río principal y sus afluentes, está delimitada por las vertientes que conforman su divisoria. La cuenca es simétrica si la estructura y el número de afluentes son parecidos en ambas vertientes. La cuenca más extensa en España es la del Duero.

***Caudal.** El caudal absoluto es la cantidad de agua total medida en metros cúbicos evacuada por un río a lo largo de un período de tiempo, que suele ser de un segundo ($m^3/seg.$). El caudal relativo es la relación entre el caudal medio anual y los Km^2 de cuenca ($l/seg/km^2$). La caudalosis suele ser mayor en la desembocadura del río, siempre que no se produzcan filtraciones o que la evaporación haya disminuido su caudal. El caudal varía también según la estación del año, los ríos del Levante mediterráneo son los que mayor variación tienen de caudal; el río más caudaloso de España es el Duero que evacua 620 metros cúbicos por segundo.

Régimen fluvial. Es la fluctuación estacional del caudal de un río, expresa por ello la fluencia del río a lo largo del año. Los factores que determinan el régimen fluvial son el clima, la topografía, la litología, la vegetación y, por supuesto, la acción del hombre. Los diferentes tipos de régimen fluvial que existen en España son: nival, nivo-pluvial, pluvio-nival y pluvial.

***Cono de deyección.** Aparece en el curso fluvial., especialmente en los torrentes cuando la pendiente disminuye y las aguas pierden fuerza por lo que no pueden ya transportar los materiales de arrastre; los materiales más pesados se depositan en un cono de deyección en el que los aluviones se disponen por tamaños: los más gruesos arriba, y los más finos en la base; esto hace que aquí el torrente se divida en varios brazos.

Torrente. Es un curso de agua impetuoso y violento vinculado a lluvias de carácter torrencial. El torrente consta de tres partes: la cuenca de recepción en la que la erosión es muy fuerte, el canal de desagüe y el cono de deyección. Los torrentes son más comunes en las islas Canarias donde la escasez de lluvias provoca la aparición de barrancos que sirven de cauce al agua de la lluvia formándose así los torrentes.

****Endorreísmo.** Es una de las tres modalidades de avenamiento o escurrimiento de las aguas (exorreísmo, endorreísmo y arreísmo). Consiste en la total ausencia de avenamiento oceánico, es decir, las aguas que escurren no alcanzan el océano. Las regiones endorreicas pueden poseer uno o varios ríos pero no alcanzan el nivel de base marino, sino que desaguan en un lago temporal o permanente; es, por tanto, un avenamiento interior, apoyado en cuencas cerradas. Las causas pueden ser climáticas (la aridez) o morfotopográficas (existencia de cubetas o relieves deprimidos). El lago Carucedo en León es un ejemplo de endorreísmo, fue cerrado por la acumulación de escombros procedentes de Las Médulas.

Exorreísmo. Es una modalidad de avenamiento que presentan las regiones cuyas cuencas fluviales vierten sus aguas en el océano. Es propio de las regiones más o menos lluviosas que presentan un relieve formado por vertientes jerarquizadas en función de redes hidrográficas.

***Avenida fluvial.** La avenida o crecida es el rápido aumento del nivel de agua que desciende por un curso fluvial. Aunque el término "crecida" significa el momento de máximo caudal, normalmente se considera como crecida cuando produce efectos catastróficos. Se producen por la variación en la pluviosidad, la mayor parte de las crecidas que han tenido efectos negativos se han visto asociadas al fenómeno de gota fría.

****Estiaje.** Se denomina así a la disminución de los caudales de los cursos fluviales durante las épocas secas debido a la escasez de precipitaciones. También se denomina así al nivel medio más bajo o caudal mínimo de un río u otra corriente al que se da el valor cero y constituye el punto de partida para medir la altura de las aguas. Casi todos los ríos mediterráneos sufren un fuerte estiaje en verano por ello algunos de estos ríos son auténticas ramblas que tienen totalmente secos los cauces durante gran parte del año, a veces durante varios años hasta que una fuerte precipitación aporta algo de caudal.

****Rambla.** Cauce, generalmente seco, por donde teóricamente discurre una corriente fluvial. Las ramblas ("torrent" en la comunidad valenciana) aparecen en los ríos que tienen un régimen torrencial ya que la mayor parte del año no tienen caudal. En algunos casos la ausencia de caudal puede llegar a varios años. Los ríos almerienses son, en su mayoría, ramblas, como sucede también en gran parte de la vertiente mediterránea donde se pueden destacar las ramblas de Cervera y Benipila.

Meandro. Los meandros son sinuosidades en el curso medio-bajo del río. Si los meandros están encajados, el río aluviona en la orilla convexa y excava en la cóncava. En las bajas llanuras los meandros se desarrollan en los aluviones y si se produce una crecida del río éste lo puede cortar dejando una especie de lago residual con forma de semicírculo (el brazo abandonado). En España se pueden observar ejemplos de meandros en el Ebro, aguas abajo de Zaragoza.

Terrazas aluviales. Son el resultado de las variaciones climáticas de la Era Cuaternaria. Bajo el clima seco, la vegetación se empobrecía, las vertientes se embarrancaban y los ríos llevaban una sobrecarga de aluviones que les impedía excavar su lecho. Durante el clima húmedo los ríos llevaban menos aluviones y sobreexcavaban el cauce dando lugar a la formación de terrazas escalonadas.

Lago. Los lagos son capas de agua más o menos profundas y extensas situadas en el interior de los continentes. En las regiones de alta montaña como el Pirineo existen numerosos lagos de pequeñas dimensiones (su diámetro es sólo de unas decenas de metros), son los ibones o lagos de origen glaciar.

***Marismas.** Terreno pantanoso, de agua salada, situado en las proximidades de la costa, casi siempre próximo a las desembocaduras de ríos. Un ejemplo en España serían las marismas del Guadalquivir.

****Delta.** Forma de relieve fluvial, generalmente de forma triangular, generada por la acumulación de sedimentos en la desembocadura de un río que se rellena de materiales

hasta formar la penetración de tierra en el mar. El delta surge cuando un río aporta más sedimentos de los que el mar puede absorber y redistribuir. En el delta, el río se abre en brazos entre los cuales quedan superficies pantanosas que acaban por convertirse en islas al aumentar los aluviones. En España, el más destacado por su amplitud es el delta del Ebro.

***Albufera.** Ensenadas marinas formadas por una barra arenosa. Son frecuentes en el litoral mediterráneo donde la disponibilidad de arenas facilita la formación de las barreras que cierran la depresión, destacan las de Valencia y el Mar Menor.

****Estuario.-** Forma de relieve litoral en la desembocadura de un río, se produce cuando la parte inferior del valle fluvial es invadida por el mar, de modo que cuando hay marea ascendente ésta rechaza las aguas fluviales hacia el interior, cuando la marea baja tanto las aguas marinas como las aguas fluviales son evacuadas. El término estuario se utiliza sólo para designar este fenómeno en los grandes ríos, en el caso de España los valles sumergidos son mucho más pequeños y se les denomina rías como las que aparecen en el litoral gallego.